



Consejo Económico y Social

Distr. general
13 de abril de 2018
Español
Original: inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual de 2018

11 a 14 de junio de 2018

Tema 8 del programa provisional*

Respuesta de la Administración al informe de evaluación del UNICEF

Evaluación de las estrategias y programas del UNICEF para reducir el retraso del crecimiento en los niños menores de 5 años

Resumen

El UNICEF acoge favorablemente la primera evaluación de las estrategias y del desempeño de los programas de la organización para reducir el retraso del crecimiento en los niños pequeños. El retraso del crecimiento en la primera infancia constituye un motivo de preocupación fundamental debido a su relación con el aumento de la mortalidad y la morbilidad, la merma irreversible del desarrollo cognitivo —sobre todo cuando el retraso es grave—, los efectos sobre la preparación para la escuela en la primera infancia, la disminución de la productividad y los salarios en la edad adulta, y las pérdidas en términos de capital humano e ingresos nacionales.

En general, el UNICEF coincide en el proceso y los métodos de evaluación, así como en la adecuación de las pruebas recopiladas, y las conclusiones y recomendaciones. La evaluación destaca cuatro recomendaciones principales que el Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021 incorpora en su totalidad, a saber: 1) formular una estrategia del UNICEF para 2030 sobre la nutrición materna e infantil, a partir del documento de 2015 “UNICEF’s approach to scaling up nutrition for mothers and their children” (“Estrategia del UNICEF para mejorar la nutrición de las madres y los niños”), que esté estrechamente vinculada con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible correspondientes a la nutrición y vele por que se articule una programación específica de nutrición y enfoques intersectoriales que tengan en cuenta la nutrición; 2) destacar expresamente la reducción del retraso del crecimiento en los planes mundiales, regionales y nacionales de nutrición pertinentes, incluida la aprobación de un pacto de ámbito mundial, regional y nacional encaminado a acelerar el progreso en los países con una carga elevada de retraso del crecimiento; 3) elaborar y aplicar un plan de generación y divulgación de conocimientos que respalde la

* E/ICEF/2018/8.

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



programación del UNICEF dirigida a prevenir el retraso del crecimiento y otras formas de malnutrición en todos los contextos. El plan documentará o divulgará pruebas, datos, información, herramientas, buenas prácticas y experiencias en aras del desarrollo de políticas, el diseño y la ampliación de programas, y la promoción y generación de conocimientos entre los países y las regiones; y 4) facilitar la coordinación intersectorial continuada, tanto dentro como fuera del UNICEF, y la coordinación interinstitucional a través de las Naciones Unidas en los ámbitos de la programación que tiene en cuenta la nutrición y los enfoques multisectoriales para reducir el retraso del crecimiento y otras formas de malnutrición en todos los contextos programáticos.

Principales recomendaciones de evaluación y respuesta de la administración del UNICEF

<i>Medida</i>	<i>Secciones responsables</i>	<i>Fecha prevista de finalización</i>	<i>Medidas adoptadas y fase de aplicación:</i> <i>Sin aplicar</i> <i>En curso</i> <i>Concluida</i> <i>Cancelada</i>	<i>Documentos justificativos</i>
<p>Recomendación de evaluación 1: A partir del documento “UNICEF’s approach to scaling up nutrition” (“Estrategia del UNICEF para mejorar la nutrición”), formular una estrategia más concreta del UNICEF para la nutrición de las madres y los niños (2030) estrechamente vinculada al texto principal, los objetivos y las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con ánimo de erradicar el retraso del crecimiento y todas las formas de malnutrición (sede de Nueva York).</p>				
<p>Respuesta de la Administración: de acuerdo</p>				
<p>Medida 1 La Sección de Nutrición de la División de Programas dirigirá la formulación de la estrategia del UNICEF para la nutrición materna e infantil, encaminada a prevenir el retraso del crecimiento y otras formas de malnutrición en todos los contextos de programación. La estrategia partirá del documento titulado “UNICEF’s approach to scaling up nutrition for mothers and their children” (“Estrategia del UNICEF para mejorar la nutrición de las madres y los niños”); estará estrechamente vinculada al Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y explicará el modo en que el UNICEF contribuirá a acelerar los resultados en materia de nutrición en países con una carga elevada —esto es, número absoluto o porcentaje— de niños que sufren retraso del crecimiento, entre otras formas de malnutrición.</p>	<p>Sección de Nutrición de la División de Programas</p>	<p>4.º trimestre de 2018</p>	<p>En curso</p> <p>La Sección de Nutrición de la División de Programas ha incluido esta medida en su plan de trabajo para 2018. La primera reunión de planificación tuvo lugar el 9 de febrero de 2018 y se está elaborando un calendario para el desarrollo, examen y aprobación de la estrategia.</p>	<p>Estrategia del UNICEF para mejorar la nutrición de las madres y los niños ¹</p>

¹ Disponible en: www.unicef.org/nutrition/files/Unicef_Nutrition_Strategy.pdf.

<i>Medida</i>	<i>Secciones responsables</i>	<i>Fecha prevista de finalización</i>	<i>Medidas adoptadas y fase de aplicación:</i> <i>Sin aplicar</i> <i>En curso</i> <i>Concluida</i> <i>Cancelada</i>	<i>Documentos justificativos</i>
<p>Recomendación de evaluación 2: Definir y articular enfoques en el próximo Plan Estratégico para 2018-2021 que permitan a la Sección de Nutrición de la División de Programas del UNICEF organizar la coordinación intersectorial en favor de la reducción del retraso del crecimiento, en la que se acuerden las funciones y aportaciones (sede de Nueva York).</p>				
<p>Respuesta de la Administración: de acuerdo</p>				
<p>Medida 2 El UNICEF se asegurará de que el Plan Estratégico para 2018-2021 facilite enfoques intersectoriales para la reducción del retraso del crecimiento y otras formas de malnutrición, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>División de Programas</p>	<p>4.º trimestre de 2018</p>	<p>En curso</p> <p>El UNICEF ha incluido en su Plan Estratégico para 2018-2021 el Grupo de Objetivos 1, “Cada niño sobrevive y prospera”, que combina cuestiones de salud, nutrición, VIH/sida y desarrollo del niño en la primera infancia, e incluye un producto relacionado con la prevención del retraso del crecimiento y otras formas de malnutrición, junto con la meta de hacer llegar los servicios de prevención del retraso del crecimiento y otras formas de malnutrición a 250 millones de niños de aquí a 2021.</p> <p>Asimismo, incluye estrategias como la “programación para obtener resultados a escala en favor de los niños”, que promueve el trabajo intersectorial orientado a la consecución de resultados en beneficio de la infancia, entre otros, en materia de prevención del retraso del crecimiento. Además, se ha puesto en marcha una labor intersectorial sobre sistemas comunitarios en favor de la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo (Secciones de Salud, Nutrición y Desarrollo del Niño en la</p>	<p>Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021²</p>

² Disponible en: <http://undocs.org/es/E/ICEF/2017/17/Rev.1>.

<i>Medida</i>	<i>Secciones responsables</i>	<i>Fecha prevista de finalización</i>	<i>Medidas adoptadas y fase de aplicación:</i> <i>Sin aplicar</i> <i>En curso</i> <i>Concluida</i> <i>Cancelada</i>	<i>Documentos justificativos</i>
			Primera Infancia de la División de Programas), los sistemas alimentarios y la infancia (Sección de Nutrición, División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado, y Centro de Investigaciones Innocenti), la nutrición de los niños en edad escolar (Secciones de Nutrición y Educación de la División de Programas) y la nutrición de los adolescentes y jóvenes (Secciones de Nutrición, Género, y Desarrollo y Participación de los Adolescentes de la División de Programas), la cual está orientada a prevenir el retraso del crecimiento y otras formas de malnutrición en los niños de esta generación, al tiempo que rompe el ciclo intergeneracional de retraso del crecimiento y malnutrición.	
<p>Recomendación de evaluación 3: Promover y respaldar procesos concretos que ayuden a aclarar las funciones y responsabilidades de los asociados <u>estratégicos</u> tanto en el seno de las Naciones Unidas como fuera del sistema, sobre todo en los ámbitos de la programación que tiene en cuenta la nutrición y los enfoques multisectoriales para reducir el retraso del crecimiento (sede de Nueva York, y oficinas regionales y en los países).</p> <p>Respuesta de la Administración: de acuerdo</p>				
<p>Medida 3 3.1 La Sección de Nutrición de la División de Programas facilitará apoyo técnico y programático al Grupo de Liderazgo del Movimiento SUN para el Fomento de la Nutrición, así como a la secretaría del Movimiento y a sus redes a nivel mundial, regional y nacional.</p>	Sección de Nutrición de la División de Programas	4.º trimestre de 2018	En curso La Sección de Nutrición de la División de Programas facilitó apoyo técnico y programático con vistas a la reunión anual del Grupo de Liderazgo del Movimiento SUN para el Fomento de la Nutrición en septiembre de 2017, presidida por el Director Ejecutivo del UNICEF. Asimismo, brindó apoyo estratégico a nivel mundial, regional y	http://scalingupnutrition.org/es/

<i>Medida</i>	<i>Secciones responsables</i>	<i>Fecha prevista de finalización</i>	<i>Medidas adoptadas y fase de aplicación:</i> <i>Sin aplicar</i> <i>En curso</i> <i>Concluida</i> <i>Cancelada</i>	<i>Documentos justificativos</i>
			nacional para la organización eficaz de la Reunión Mundial del Movimiento SUN, que se celebró en Côte d'Ivoire en noviembre de 2017. Esta colaboración proseguirá a lo largo de 2018.	
<p>3.2 La Sección de Nutrición de la División de Programas promoverá y respaldará las reuniones de coordinación interinstitucionales bianuales que se celebren entre las cinco organizaciones de las Naciones Unidas activas en el ámbito de la nutrición y la seguridad alimentaria —la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el UNICEF—, y apoyará el desarrollo de análisis de situación conjuntos de la seguridad alimentaria y la nutrición.</p>	Sección de Nutrición de la División de Programas	4.º trimestre de 2018	<p>En curso</p> <p>La Sección de Nutrición de la División de Programas codirige la primera reunión anual de coordinación entre las cinco organizaciones de las Naciones Unidas activas en el ámbito de la nutrición y la seguridad alimentaria (FAO, FIDA, PMA, OMS y UNICEF), que tendrá lugar en marzo de 2018.</p>	
<p>Recomendación de evaluación 4: Elaborar y promover una teoría del cambio y directrices que fundamenten las estrategias de reducción del retraso del crecimiento en las regiones y países con una prevalencia elevada. Las estrategias deberían poner en práctica enfoques multisectoriales adaptados al contexto en colaboración con los sectores y asociados <u>estratégicos</u> (sede de Nueva York, y oficinas regionales y en los países).</p>				
<p>Respuesta de la Administración: de acuerdo</p>				
<p>Medida 4 La Sección de Nutrición de la División de Programas elaborará y utilizará una teoría del cambio que guíe los programas y enfoques de reducción del retraso del crecimiento y otras formas de malnutrición en las regiones y países con una prevalencia o carga elevada, destacando la contribución específica del UNICEF a la teoría general del cambio, en</p>	Sección de Nutrición de la División de Programas	4.º trimestre de 2018	<p>Aún sin aplicar</p> <p>La Sección de Nutrición de la División de Programas ha incluido esta medida en su plan de trabajo para 2018. La labor correspondiente comenzará en abril de 2018 como parte del desarrollo de la estrategia del UNICEF para la nutrición materna e infantil.</p>	

<i>Medida</i>	<i>Secciones responsables</i>	<i>Fecha prevista de finalización</i>	<i>Medidas adoptadas y fase de aplicación:</i> <i>Sin aplicar</i> <i>En curso</i> <i>Concluida</i> <i>Cancelada</i>	<i>Documentos justificativos</i>
consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la estrategia del UNICEF para la nutrición materna e infantil.				
<p>Recomendación de evaluación 5: Destacar expresamente la reducción del retraso del crecimiento en los planes mundiales, regionales y nacionales de nutrición, mediante la inclusión de intervenciones específicas de nutrición, enfoques que tengan en cuenta la nutrición, indicadores concretos sobre el retraso del crecimiento y enfoques estratégicos multisectoriales (sede de Nueva York, y oficinas regionales y en los países).</p> <p>Respuesta de la Administración: de acuerdo</p>				
<p>Medida 5 5.1 La Sección de Nutrición de la División de Programas elaborará, en consulta con 4 oficinas regionales y 10 oficinas en países de África y Asia, un plan de acción para la prevención del retraso del crecimiento en los 10 países que representan aproximadamente el 70% de la tasa mundial de niños con retraso del crecimiento (es decir, más de 100 millones de niños).</p>	Sección de Nutrición de la División de Programas	4.º trimestre de 2018	<p>Aún sin aplicar</p> <p>La reunión de la Red Mundial de Nutrición tuvo lugar en octubre de 2017; en ella participaron los 10 países que representan aproximadamente el 70% de la tasa mundial de niños con retraso del crecimiento y sus respectivas oficinas regionales. La sede, las oficinas regionales y las oficinas en los países acordaron un plan de acción conjunto para hacer frente al retraso del crecimiento. Se elaboró un borrador con una matriz de compromisos y resultados. Estas medidas se incluyeron en los planes de trabajo para 2018 de las oficinas regionales y en los países pertinentes, así como en el de la Sección de Nutrición de la División de Programas.</p>	

<i>Medida</i>	<i>Secciones responsables</i>	<i>Fecha prevista de finalización</i>	<i>Medidas adoptadas y fase de aplicación:</i> <i>Sin aplicar</i> <i>En curso</i> <i>Concluida</i> <i>Cancelada</i>	<i>Documentos justificativos</i>
<p>5.2 La Sección de Nutrición codirige la labor encaminada a confirmar la inclusión de los objetivos y metas de reducción del retraso del crecimiento en los resultados y prioridades regionales generales del UNICEF en las cuatro regiones con la carga más elevada de retraso del crecimiento en los niños, a saber: Asia Oriental y el Pacífico; África Oriental y Meridional; Asia Meridional; y África Occidental y Central.</p>	<p>Sección de Nutrición de la División de Programas</p>	<p>4.º trimestre de 2018</p>	<p>En curso</p> <p>La Sección de Nutrición de la División de Programas, junto con los asesores de nutrición regionales, ha promovido la inclusión de los objetivos y metas en materia de reducción del retraso del crecimiento en los resultados y prioridades regionales generales del UNICEF en las cuatro regiones con la carga más elevada de retraso del crecimiento.</p>	
<p>Recomendación de evaluación 6: Evaluar las deficiencias y necesidades de capacidad de los países con una alta prevalencia del retraso del crecimiento. Movilizar a los asociados y aprovechar la especialización del UNICEF en el ámbito normativo para ampliar o diversificar las actividades de fomento de la capacidad (oficinas en los países).</p> <p>Respuesta de la Administración: de acuerdo</p>				
<p>Medida 6 La Sección de Nutrición de la División de Programas apoyará el análisis de las deficiencias de capacidad de los 10 países con la carga más elevada de retraso del crecimiento en los niños, prestando atención especial a la ejecución comunitaria de intervenciones de nutrición básicas a través del fortalecimiento de los sistemas. El análisis fundamentará y conformará las estrategias de aceleración para la prevención del retraso del crecimiento en zonas con una carga elevada.</p>	<p>Sección de Nutrición de la División de Programas</p>	<p>4.º trimestre de 2018</p>	<p>Aún sin aplicar</p> <p>La Sección de Nutrición de la División de Programas ha incluido esta medida en su plan de trabajo para 2018 como parte de un análisis más amplio, llevado a cabo en el marco del Grupo de Objetivos 1, relativo a las deficiencias de capacidad de las plataformas comunitarias para la consecución de resultados en materia de supervivencia, crecimiento y desarrollo en la niñez.</p>	

<i>Medida</i>	<i>Secciones responsables</i>	<i>Fecha prevista de finalización</i>	<i>Medidas adoptadas y fase de aplicación:</i> <i>Sin aplicar</i> <i>En curso</i> <i>Concluida</i> <i>Cancelada</i>	<i>Documentos justificativos</i>
<p>Recomendación de evaluación 7: Incluir enfoques concretos y centrados en la equidad en el contexto de las medidas normativas, estratégicas y programáticas dirigidas a reducir el retraso del crecimiento, haciendo referencia a enfoques, metas e indicadores específicos para reducirlo entre los niños más vulnerables (oficinas regionales y en los países).</p> <p>Respuesta de la Administración: de acuerdo</p>				
<p>Medida 7 La Sección de Nutrición de la División de Programas identificará los enfoques necesarios para llegar a los niños más vulnerables, en el marco de un análisis de las deficiencias de capacidad de la ejecución comunitaria de intervenciones de nutrición básicas para prevenir el retraso del crecimiento.</p>	Sección de Nutrición de la División de Programas	4.º trimestre de 2018	<p>Aún sin aplicar</p> <p>La Sección de Nutrición de la División de Programas ha incluido esta medida en su plan de trabajo para 2018.</p>	
<p>Recomendación de evaluación 8: Invertir de manera más sistemática con ánimo de mejorar la generación de conocimientos acerca de los factores determinantes del retraso del crecimiento y las intervenciones que resultan más eficaces para reducirlo en diferentes contextos. Usar esos conocimientos como base empírica para la promoción, la movilización de recursos y la planificación de programas (se de de Nueva York, y oficinas regionales y en los países).</p> <p>Respuesta de la Administración: de acuerdo</p>				
<p>Medida 8 8.1 La Sección de Nutrición de la División de Programas creará, en consonancia con el Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021, una nueva dependencia de programas que se ocupará de los conocimientos y alianzas en materia de nutrición, la cual se intentará dotar de personal con cargo a los recursos ordinarios.</p>	Sección de Nutrición de la División de Programas	2.º trimestre de 2018	<p>En curso</p> <p>A 1 de enero de 2018, se había creado una nueva esfera programática sobre conocimientos y alianzas en materia de nutrición, a la que se adhirió una dependencia de programas compuesta por cuatro puestos, a saber: un especialista dedicado a la generación de pruebas y la gestión de conocimientos (con cargo a los recursos ordinarios), un segundo especialista centrado en las alianzas y las labores de seguimiento y evaluación (con cargo a otros recursos), un tercer especialista en comunicaciones y promoción (con</p>	

<i>Medida</i>	<i>Secciones responsables</i>	<i>Fecha prevista de finalización</i>	<i>Medidas adoptadas y fase de aplicación:</i> <i>Sin aplicar</i> <i>En curso</i> <i>Concluida</i> <i>Cancelada</i>	<i>Documentos justificativos</i>
			<p>cargo a otros recursos) y un auxiliar de programas GS-5 (con cargo a los recursos ordinarios).</p> <p>Una de las tareas principales de la nueva dependencia de programas es mejorar la documentación y la divulgación de pruebas, datos, información, herramientas, buenas prácticas y experiencias en aras de la promoción, el desarrollo de políticas, el diseño de estrategias, la ampliación de programas y la generación de conocimientos entre los países de una misma región y entre regiones.</p>	
<p>8.2 La Sección de Nutrición de la División de Programas elaborará y aplicará un plan de generación y divulgación de conocimientos que respalde la programación del UNICEF dirigida a prevenir el retraso del crecimiento y otras formas de malnutrición en todos los contextos programáticos.</p>	<p>Sección de Nutrición de la División de Programas</p>	<p>2.º trimestre de 2018</p>	<p>En curso</p> <p>Se ha elaborado un plan de generación y divulgación de conocimientos que se presentó a los asesores regionales durante la reunión de la Red Mundial de Nutrición en octubre de 2017. La versión final del proyecto de plan, al que se incorporaron las observaciones pertinentes, se ultimó en diciembre de 2017, y su ejecución comenzó en el primer trimestre de 2018.</p>	
<p>8.3 La Sección de Nutrición de la División de Programas finalizará y difundirá una serie de análisis sobre los factores determinantes del retraso del crecimiento y otras formas de malnutrición en Asia Meridional, donde vive el 40% de los niños con retraso del crecimiento del mundo.</p>	<p>Sección de Nutrición de la División de Programas</p>	<p>2.º trimestre de 2018</p>	<p>En curso</p> <p>Los análisis de los factores determinantes del retraso del crecimiento y otras formas de malnutrición en Asia Meridional estarán listos antes del 30 de junio de 2018. Los resultados se publicarán en septiembre</p>	

<i>Medida</i>	<i>Secciones responsables</i>	<i>Fecha prevista de finalización</i>	<i>Medidas adoptadas y fase de aplicación:</i> <i>Sin aplicar</i> <i>En curso</i> <i>Concluida</i> <i>Cancelada</i>	<i>Documentos justificativos</i>
			de 2018 en un número especial de la revista internacional <i>Maternal & Child Nutrition</i> .	
<p>Recomendación de evaluación 9: Mejorar la documentación y la divulgación de pruebas, datos, información, herramientas, buenas prácticas y experiencias en aras de la promoción, el desarrollo de políticas, el diseño de estrategias, la ampliación de programas y la generación de conocimientos entre los países de una misma región y entre regiones (sede de Nueva York y oficinas regionales).</p>				
<p>Respuesta de la Administración: de acuerdo</p>				
<p>Medida 9 9.1 Según lo mencionado anteriormente, la Sección de Nutrición de la División de Programas creará, en consonancia con el Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021, una nueva dependencia de programas que se ocupará de los conocimientos y alianzas en materia de nutrición, la cual se intentará dotar de personal con cargo a los recursos ordinarios.</p>	Sección de Nutrición de la División de Programas	2.º trimestre de 2018	<p>En curso</p> <p>A 1 de enero de 2018, se había creado una nueva esfera programática sobre conocimientos y alianzas en materia de nutrición, a la que se adhirió una dependencia de programas compuesta por cuatro puestos, a saber: un especialista dedicado a la generación de pruebas y la gestión de conocimientos (con cargo a los recursos ordinarios), un segundo especialista centrado en las alianzas y las labores de seguimiento y evaluación (con cargo a otros recursos), un tercer especialista en comunicaciones y promoción (con cargo a otros recursos) y un auxiliar de programas GS-5 (con cargo a los recursos ordinarios).</p> <p>Una de las tareas principales de la nueva dependencia de programas es mejorar la documentación y la divulgación de pruebas, datos, información, herramientas, buenas</p>	Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021 ³

³ *Ibid.*

<i>Medida</i>	<i>Secciones responsables</i>	<i>Fecha prevista de finalización</i>	<i>Medidas adoptadas y fase de aplicación:</i> <i>Sin aplicar</i> <i>En curso</i> <i>Concluida</i> <i>Cancelada</i>	<i>Documentos justificativos</i>
			prácticas y experiencias en aras de la promoción, el desarrollo de políticas, el diseño de estrategias, la ampliación de programas y la generación de conocimientos entre los países de una misma región y entre regiones.	
<p>9.2 Elaborar y aplicar un plan de generación y divulgación de conocimientos que respalde la programación del UNICEF dirigida a prevenir el retraso del crecimiento y otras formas de malnutrición en todos los contextos programáticos. El plan documentará y divulgará las pruebas, datos, información, herramientas, buenas prácticas y experiencias en aras del desarrollo de políticas, el diseño y la ampliación de programas, y la promoción y generación de conocimientos entre los países y las regiones.</p>	Sección de Nutrición de la División de Programas	2.º trimestre de 2018	<p>En curso</p> <p>Se ha elaborado un plan de generación y divulgación de conocimientos que se presentó a los asesores regionales durante la reunión de la Red Mundial de Nutrición en octubre de 2017. La versión final del proyecto de plan, al que se incorporaron las observaciones pertinentes, se ultimó en diciembre de 2017, y su ejecución comenzó en el primer trimestre de 2018.</p>	
<p>Recomendación de evaluación 10: Incorporar la rendición de cuentas entre secciones a fin de mejorar la colaboración y la cooperación para mejorar la orientación de los resultados conducentes a reducir el retraso del crecimiento y utilizarlas como base para evaluar si se han logrado las metas de los programas por países (oficinas en los países).</p>				
<p>Respuesta de la Administración: de acuerdo</p>				
<p>Medida 10 El UNICEF implementará en su Plan Estratégico para 2018-2021 enfoques que permitan a la Sección de Nutrición organizar la coordinación intersectorial en favor de la reducción del retraso del crecimiento y otras formas de malnutrición en todos los contextos de programación, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo sostenible y la</p>	División de Programas	4.º trimestre de 2018	<p>En curso</p> <p>El UNICEF ha incluido en su Plan Estratégico para 2018-2021 el Grupo de Objetivos 1, “Cada niño sobrevive y prospera”, que combina cuestiones de salud, nutrición, VIH/Sida y desarrollo del niño en la primera infancia, e incluye un producto relacionado con la prevención del retraso del crecimiento y</p>	Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021 ⁴

⁴*Ibid.*

<i>Medida</i>	<i>Secciones responsables</i>	<i>Fecha prevista de finalización</i>	<i>Medidas adoptadas y fase de aplicación:</i> <i>Sin aplicar</i> <i>En curso</i> <i>Concluida</i> <i>Cancelada</i>	<i>Documentos justificativos</i>
estrategia del UNICEF para la nutrición materna e infantil.			<p>otras formas de malnutrición, junto con la meta de hacer llegar los servicios de prevención del retraso del crecimiento y otras formas de malnutrición a 250 millones de niños de aquí a 2021.</p> <p>Asimismo, incluye estrategias como la “programación para obtener resultados a escala en favor de los niños”, que promueve el trabajo intersectorial orientado a la consecución de resultados en beneficio de la infancia, entre otros, en materia de prevención del retraso del crecimiento. Además, se ha puesto en marcha una labor intersectorial sobre sistemas comunitarios en favor de la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo (Secciones de Salud, Nutrición y Desarrollo del Niño en la Primera Infancia de la División de Programas), los sistemas alimentarios y la infancia (Sección de Nutrición de la División de Programas, División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado, y Centro de Investigaciones Innocenti), la nutrición de los niños en edad escolar (Secciones de Nutrición y Educación) y la nutrición de los adolescentes y jóvenes (Secciones de Nutrición, Género, y Desarrollo y Participación de los Adolescentes de la División de Programas), la cual está orientada a prevenir el retraso del crecimiento y otras formas de malnutrición en los niños de esta generación, al tiempo que</p>	

<i>Medida</i>	<i>Secciones responsables</i>	<i>Fecha prevista de finalización</i>	<i>Medidas adoptadas y fase de aplicación:</i> <i>Sin aplicar</i> <i>En curso</i> <i>Concluida</i> <i>Cancelada</i>	<i>Documentos justificativos</i>
			rompe el ciclo intergeneracional de retraso del crecimiento y malnutrición.	
<p>Recomendación de evaluación 11: Movilizar recursos y conocimientos especializados para efectuar un seguimiento de los recursos financieros que los países destinan a la nutrición y así aumentar la disponibilidad de datos presupuestarios nacionales fiables y facilitar el diálogo con los Gobiernos nacionales acerca de las asignaciones de fondos a la reducción del retraso del crecimiento (oficinas en los países).</p> <p>Respuesta de la Administración: de acuerdo</p>				
<p>Medida 11 La Sección de Nutrición de la División de Programas colaborará con la Sección de Política e Inclusión Social de la División de Programas, la secretaría del Movimiento SUN para el Fomento de la Nutrición, el Banco Mundial y otros asociados con miras a ofrecer apoyo a los países en el seguimiento de los recursos financieros y presupuestos nacionales destinados a la nutrición y la reducción del retraso del crecimiento.</p>	Sección de Nutrición de la División de Programas	4º trimestre de 2018	<p>Aún sin aplicar</p> <p>Esta medida aún no se ha aplicado, pero se ha previsto, junto con la Sección de Política e Inclusión Social de la División de Programas, prestar apoyo a los países con derecho a recibir financiación de la alianza Power of Nutrition con objeto de que efectúen el seguimiento de los recursos financieros y presupuestos nacionales destinados a la nutrición a través de exámenes del gasto público y otros enfoques conexos.</p>	